

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2025 721551 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican el contrato privado de la creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico “*UNIVERSO EVA: FLAMENCO PARA INSPIRAR, EDUCAR Y TRANSFORMAR*” dentro del Programa Andaluz de Arte y Educación, y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

1. Aprobar expediente administrativo para el contrato privado de la creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico “*UNIVERSO EVA: FLAMENCO PARA INSPIRAR, EDUCAR Y TRANSFORMAR*” dentro del Programa Andaluz de Arte y Educación, con la entidad EVA HIERBABUENA, S.L.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		11/12/2025 07:55:55	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwo9ofWUaV3ka0vsy4c5RSxo2nA		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/